

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477

ARROYO, PUERTO RICO 00714

Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com

Tel: (787) 839-3500 ext.308



RESOLUCION NUM.09

SERIE:2020-2021

RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, ENDOSANDO LA RADICACIÓN DE SOLICITUD DE FONDOS AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE PROPUESTA COMPETITIVA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EL HOGAR PARA PERSONAS DE EDAD AVANZADA BAJO LA SOLICITUD DE FONDOS ASIGNACIÓN ESPECIAL 2020-2021 – (Amas de Llaves).

POR CUANTO: El Hon. Eric Bachier Román, Alcalde, someterá una solicitud de fondos por la cantidad de \$25,000.00 a través de propuesta competitiva para al Departamento de la Familia a través de propuesta competitiva para desarrollar un Programa de Servicios de Auxiliares en el Hogar Para Personas de Edad Avanzada bajo la solicitud de fondos legislativos subvencionados por la Asignación Especial 2020-2021 – (Amas de Llaves).

POR CUANTO: El Programa de Servicios de Auxiliares en el Hogar Para Personas de Edad Avanzada bajo la solicitud de fondos Asignación Especial 2020-2021 – (Amas de Llaves), tiene como metas la reducción de la pobreza, y revitalización de comunidades y la autosuficiencia de familias e individuos de bajos ingresos económicos, particularmente los que están tratando de salir de la dependencia de los programas de asistencia económica. proveyendo asistencia económica a los municipios.

La legislación intenta desarrollar programas de servicios humanos dirigidos a involucrar a los municipios y a las personas de bajos ingresos en el proceso de participar en programas conducentes a brindar servicios de cuidado a personas de edad avanzada y minusválidos y disminuir la pobreza.

Mediante la delegación de estos fondos, se pretende ampliar los esfuerzos de prevención y mejorar los servicios de apoyo en familias e individuos que vivan bajo el nivel de pobreza.

De esta manera, se fortalecen los servicios del Departamento de la Familia para atender las situaciones de alto riesgo o de crisis en las familias.

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo necesitará contratar con el Departamento de la Familia, agencia designada por la Gobernadora de Puerto Rico, para administrar el Asignación Especial 2020-2021 – (Amas de Llaves).

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1: La radicación de solicitud de fondos para el Programa de Servicios de Auxiliares en el Hogar Para Personas de Edad Avanzada bajo la solicitud de fondos Asignación Especial 2020-2021 – (Amas de Llaves).

SECCIÓN 2: La contratación con el Departamento de la Familia, y si fuese necesario con otras agencias del Gobierno de Puerto Rico y entidades particulares, de todos los asuntos relacionados con el desarrollo de este programa.

SECCIÓN 3: La contratación del personal, pago de salarios y beneficios marginales, la compra de equipo y materiales y de ser necesario el pareo de fondos en efectivo y/o en especie (in kind).

SECCIÓN 4: Esta Resolución, por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir una vez aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Hon. José A. Bilbraut Montañez, Presidente y el Hon. Eric Bachier Román, Alcalde, y la misma deroga toda Resolución, Ordenanza, endoso o acuerdo o partes de estos que entren en conflictos con esta Resolución.

SECCIÓN 5: Que copia de esta Resolución sea enviada Departamento de la Familia.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.


Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal


Sra. Delmarie Rivera Cintrón
Secretaria Ejecutiva
Legislatura Municipal


HON. ERIC BACHIER ROMÁN
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

.....
YO, DELMARIE RIVERA CINTRÓN, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 09 SERIE: 2020-2021**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNION DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

INTITULADA:

"RESOLUCIÓN DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, ENDOSANDO LA RADICACIÓN DE SOLICITUD DE FONDOS AL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA A TRAVÉS DE PROPUESTA COMPETITIVA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE SERVICIOS DE AUXILIARES EN EL HOGAR PARA PERSONAS DE EDAD AVANZADA BAJO LA SOLICITUD DE FONDOS ASIGNACIÓN ESPECIAL 2020-2021 – (Amas de Llaves)".

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 17 DE NOVIMBRE DE 2020 EN LA QUINTA REUNION DE SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**DELMARIE RIVERA CINTRÓN
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL**